

**PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN AL TIPO DE CAMBIO DEL COLON CON
RESPECTO AL DÓLAR EN LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR AL ICAFE POR
CONTRATOS DE EXPORTACION**

Señores
Beneficiadores y Exportadores de Café
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Dentro del ámbito de su libertad para transar, en las facturas que los beneficiadores presentan ante el ICAFE producto de contratos de compra venta para la exportación, difícilmente se pactarán tipos de cambio superiores a los que existen en el mercado minorista, que es donde el público realiza sus transacciones de divisas con los bancos. A fin de aplicar un tipo de cambio que sirva de parámetro para el trámite de facturas presentadas al ICAFE, y partiendo de que dicho tipo de cambio debe ser objetivo, razonable y no arbitrario, y que debe ser reflejo real de la transacción efectuada dentro de un criterio que permita un balance entre la libertad de comercio y contractual de las partes y los intereses de los productores, y siendo que el ICAFE no se encuentra autorizado para imponer un tipo de cambio predeterminado ante una relación comercial entre beneficiador y exportador, sino únicamente elaborar un parámetro de referencia, se tomará como monto mínimo a reportar en las facturas, el que se describe a continuación:

El producto de tomar el tipo de cambio de intervención del día, correspondiente al de compra, al cual se le resta la diferencia entre el tipo de venta y el tipo de compra de referencia que indica el Banco Central ese mismo día. Ese cálculo se hará cada día para el día anterior.

A manera de ejemplo:

Tipo de cambio de intervención de compra es ¢517
Tipo de cambio de venta del Banco Central es ¢518
Tipo de cambio de compra del Banco Central fue ¢516
 $¢517 - (¢518 - ¢516) = ¢515$.

Se aclara que el tipo de cambio que se reporte al ICAFE deberá ser el que los agentes comerciales utilicen en la transacción entre beneficio y exportador en la venta de café (tipo de cambio real utilizado).

Sin otro particular, les saluda cordialmente,



Adolfo Lizano González
Sub-Director Ejecutivo